



POR IMPOSICIÓN DE MEGAPROYECTO HIDRÁULICO EMPRESA CRIMINALIZA A DEFENSORES DEL EJIDO ATOTONILCO QUE SE OPONEN A LA PRESA MILPILLAS

Noviembre 1° de 2018.

El 29 de octubre, en varios periódicos locales se leía la noticia: “Agreden a trabajador de empresa de construcción de presa Milpillas”. Sobre este particular, el Movimiento en Defensa del Territorio y del Río Atenco, integrado por campesin@s y ejidatari@s y ciudadanía de Atotonilco y el Potrero, así como el Observatorio de Conflictos Mineros de Zacatecas (OCMZac) y la Red Mexicana de Afectad@s por la Minería (REMA) nos deslindamos de las acciones emprendidas por particulares. Rechazamos fervientemente las acusaciones hechas por Óscar Cortés Pargas, representante legal de la empresa **Materiales y Construcciones Camino Real S.A. de C.V.** al decir que **JOSÉ ADOLFO TÉLLEZ DE LA ROSA** fue agredido por pobladores y ejidatari@s al no presentar el permiso necesario para operar tierras de uso común del ejido Atotonilco.

A continuación, un fragmento de la ampliación a la queja que se presentará ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) por la Criminalización que enfrentan las compañer@s del ejido Atotonilco y que ell@s han redactado:

*“El lunes 22 de octubre, reunidos en la entrada del ejido, donde hacemos las guardias para no permitir el ingreso a las máquinas propiedad de la empresa **Materiales y Construcciones Camino Real S.A de C.V.**, nos enteramos de que en la madrugada del 21 de octubre, el operador de la máquina, **JOSÉ ADOLFO TÉLLEZ DE LA ROSA**, (apodado el Yopi) tuvo un altercado con **CARLOS DELFINO CHÁVEZ VÁZQUEZ** y **LUIS OSVALDO CHÁVEZ VÁZQUEZ** que estaban cerca de la tienda ubicada en la calle principal que lleva al Domo y a la Telesecundaria (s/n). Los hermanos CHÁVEZ, estaban en un lugar que apodamos “la Clínica”, en donde las personas se reúnen a convivir, se encontraban con amigos y el señor José Adolfo “El Yopi” pasadas las 12 de la noche, llegó a agredirlos verbalmente, y los hermanos CHÁVEZ respondieron”.*

Rechazamos rotundamente que como ejidatarias y ejidatarios nos quieran involucrar en una riña entre particulares y que la empresa **Construcciones Camino Real, S.A. de C.V.**, de manera oportunista se aproveche de eso y nos criminalice haciendo una cortina de humo que le ayude a esconder el hecho de que no cuenta con los permisos de nuestra máxima autoridad en el Ejido que es la Asamblea. Por lo que estamos en todo nuestro derecho de sacarla de nuestro territorio, así como a cualquiera que vuelva a intentarlo.

No cabe duda, que la empresa **Materiales y Construcciones Camino Real S.A de C.V.**, el Gobierno del Estado y el Gobierno Municipal, en su afán de imponer la construcción de la presa, han desplegado una campaña de desprestigio, estigmatización y descrédito a una lucha legítima por la defensa del territorio. La criminalización a quienes nos oponemos a los megaproyectos de muerte sigue siendo una constante en el actuar de los gobiernos y empresas que pretenden obtener las mayores ganancias a costa del despojo y el desplazamiento forzado. Nos deslindamos de las acusaciones y exigimos que dejen las calumnias y reconozcan la decisión de los pueblos que prefieren la vida y el río y no la presa y la muerte.

#noalapresamilpillas

ATENTAMENTE,

Red Mexicana de Afectad@s por la Minería